

Omar S. Herrera Rodríguez

# El problema del terrorismo contemporáneo: aportes para su comprensión desde la crítica trotskista-leninista a los movimientos terroristas antes y durante la Revolución rusa

---

**Resumen:** *En este trabajo recupero las críticas de Trotsky y Lenin a los movimientos terroristas, con el objetivo de mostrar los aportes que pueden brindar para comprender la estrategia geopolítica contemporánea del gobierno estadounidense y del resto de los países centrales del capitalismo occidental y su necesidad para repensar la práctica política de los movimientos sociales basada en el terrorismo como estrategia para enfrentar las intervenciones políticas promovidas con la declaración de la Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo.*

**Palabras clave:** *Terrorismo. Masas. Guerra global. Estado. Revolución.*

**Abstract:** *In this work I recover the criticisms of Trotsky and Lenin to the terrorist movements, with the objective of showing the contributions that they can offer to understand the contemporary geopolitical strategy of US government and the rest of central countries of Western capitalism, and its need to rethink the political practices of social movements based on terrorism as a strategy to confront the political intervention promoted with the Global War Preempt against Terrorism declaration.*

**Keywords:** *Terrorism. Masses. Global war. State. Revolution.*

## Introducción

Este trabajo aborda cuáles son algunos de los principales aportes que en la actualidad pueden ofrecer los análisis desarrollados por Lev Trotsky y Vladimir Lenin sobre el terrorismo antes y durante la Revolución rusa, para comprender el terrorismo contemporáneo en el marco de la Estrategia de Seguridad Nacional del 2002, conocida como Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo.

El modo de abordaje de dichos análisis, como demostraré, brinda herramientas para una comprensión crítica y socio-histórica del objeto en cuestión, permitiendo por esta razón enfrentar el *mainstream* explicativo actual que parte de la tesis del choque de civilizaciones, acentuando criterios racistas y fundamentalistas-religiosos para explicar el surgimiento de grupos terroristas en medio oriente y de actos terroristas en las principales metrópolis europeas y en Estados Unidos.

De esta manera y con el fin también de presentar una reconstrucción amplia de los aportes de ambos autores, desarrollaré tres líneas de trabajo: la primera consiste en explicar cómo y por qué surgen actos terroristas en un determinado momento en la vida socio-política de las sociedades capitalistas; la segunda discute y enfrenta las supuestas dificultades de definición y delimitación del concepto terrorismo en la actualidad y la tercera reconstruye la crítica en contra de los

grupos terroristas y del terrorismo como estrategia de lucha revolucionaria.

### **Terrorismo: razones socio-históricas de su surgimiento**

La preocupación por el surgimiento del terrorismo cruza la crítica política y estratégica de Trotsky al grupo anarquista *Naródnaya Volia* a finales del siglo XIX, pero también, al conjunto de actos terroristas sobre los que el autor refiere en reiteradas ocasiones a lo largo de varias de sus obras y de los cuales se sirve para realizar un diagnóstico de época sobre las limitaciones comprensivas que poseían algunos de los actores políticos contra-zaristas (en un primer momento) y contra-estalinistas (después de la revolución) sobre el campo de la política y la práctica revolucionaria.

De este modo, Trotsky parte siempre sus análisis sobre la emergencia de actos terroristas en Rusia de las condiciones materiales (económicas, políticas, etc.) desplegadas en un determinado momento histórico:

Como es sabido, la crítica y la insatisfacción no siempre llevan a atentados y asesinatos terroristas; éstos se dan únicamente en circunstancias excepcionales, cuando las contradicciones se agudizan al máximo, la atmósfera está sobrecargada, la insatisfacción se extiende y la burocracia sofoca a los elementos avanzados del país. (Trotsky, 1977d, pp. 239-240)

Estas *circunstancias excepcionales* corresponden a momentos socio-históricos que reúnen marcos y niveles críticos de las contradicciones inmanentes del capitalismo con niveles igualmente críticos de la intervención coercitiva de los aparatos institucionales-estatales sobre las libertades civiles y políticas de la mayor parte de la población.

No se trata solo de la consideración de las circunstancias económicas donde los niveles de pobreza y desigualdad pueden alcanzar índices alarmantes y conllevar movilizaciones sociales y populares; sino también, de la asfixia y represión

de tales movilizaciones sociales y populares que empujan a ciertos grupos a efectuar actos terroristas para combatir a las clases dominantes respectivas e intentar, a través de esta estrategia, revertir las condiciones que causan dicha insatisfacción.

Vale señalar además que, se requiere del despertar de la *insatisfacción*, en otras palabras, de la emergencia de un grado de conciencia elemental sobre la situación socio-política a la cual se desea enfrentar, pues sin este marco de condiciones subjetivas, no se sigue ningún tipo de acción política y, por ende, de actos terroristas.

En este sentido, no es arbitrario el interés de Lenin (1961) de luchar por la obtención de libertades políticas en la Rusia zarista donde la libertad de huelga, la libertad de sindicalización u organización y la libertad de prensa no existen debido a la autocracia híper-represiva con que el proletariado-campesinado ruso debía intentar sobrevivir; pues éstas son algunas de las condiciones mínimas para conformar y perfilar una organización revolucionaria consciente de masas, en la medida que, la obtención de tales derechos facilita la creación de mecanismos para la educación política del proletariado, su organización y la consecuente efectivización de acciones políticas de lucha y resistencia una vez alcanzado cierto grado de conciencia sobre las relaciones de clase y las estructuras que las reproducen.

Precisamente, en escenarios donde las condiciones materiales dificultan la organización de los sectores populares al mismo tiempo que lo empujan a sobrevivir en niveles críticos, las acciones terroristas aparecen como un mecanismo viable o factible de contestación inmediata en contra de las acciones desarrolladas por los grupos dominantes, en la medida que prescinden de la organización y educación de las masas populares para poder operar con un pequeño grupo de personas en clandestinidad.

Es en este marco de carencia de condiciones objetivas político-jurídicas para la organización de un movimiento de masas, conjugado con la insatisfacción y toma de conciencia por parte de un grupo de intelectuales rusos, que Trotsky coloca en la Rusia del siglo XIX el surgimiento del terrorismo en un sentido moderno. A propósito señala:

Pero el terror sistemático, que asume la tarea de eliminar a sátrapa tras sátrapa, ministro tras ministro, monarca tras monarca – “Sashka tras Sashka” como formulara familiarmente el programa del terrorismo un militante de Narodnaia Volia en 1880 – esta clase de terror, que se ajusta a la jerarquía burocrática del absolutismo y crea su propia burocracia revolucionaria, es producto de los singulares poderes creadores de la intelectualidad rusa. (Trotsky, 1975a, 24)

A diferencia de otras épocas históricas, señala Trotsky (1975a), la sistematicidad de la acción terrorista y la amplitud de sus objetivos desarrollada en Rusia por este sector intelectual, se sigue de la presencia de un aparato estatal que se conformó a finales del siglo XIX como un *simple órgano de coerción externo* que, mediante el uso de la violencia y explotación extremas de las masas populares, pretendió insertarse en la competencia económica internacional.

Correlativamente a la tecnologización del aparato estatal y el uso de la coerción contra las masas populares, se incrementó el nivel de ideologización de una parte de la intelectualidad rusa que encontró factible *dinamitar* (literalmente) la ‘superestructura’ del régimen zarista, porque existían los mecanismos tecnológicos y el nivel de consciencia (insatisfacción) necesario en este sector para hacerlo.

De esta manera, la experiencia rusa de finales del siglo XIX aportaría un conjunto de condiciones históricas que potenciaron en su momento el surgimiento histórico del terrorismo como estrategia política para el enfrentamiento de un régimen político con miras a su destrucción a través del asesinato sistemático de las personas que lo conforman.

Así, habría una diferencia cuantitativa y otra cualitativa respecto de otros actos semejantes al terrorismo (por ejemplo, el tiranicidio) presentes en la historia previa de la humanidad. El primero es evidente: el asesinato de un individuo es abismalmente distinto al asesinato de todos los burócratas o al menos a la élite burocrática, entendido en términos de una meta política a alcanzar. Hay pues, un crecimiento exponencial en la forma de

comprensión de la cantidad de individuos necesarios de asesinar.

Lo anterior se sostiene en la diferencia cualitativa. Mientras en el tiranicidio subyace una concepción y estructura política premoderna, en la que el poder político se encontraba concentrado en una sola persona (muchas veces enmarcada con características divinas), lo cual limitaba la comprensión del escenario político a una relación de identidad entre sistema de dominación = individuo; la concepción moderna de la política expande el conjunto de actores políticos e instituciones implicadas en el sistema de dominación, por lo que se necesita no sólo un acto terrorista efectivo, sino de un conjunto sistemático de actos terroristas para eliminar dicho conjunto.

Por tanto, la complejización de la política en la modernidad conduce también a la complejización de las formas políticas de contestación de los sectores populares contra los sectores dominantes para combatir y resistir el conjunto de acciones, mecanismos e instituciones que les oprimen y esto incluye por supuesto a la práctica terrorista.

Conviene en este momento una síntesis de lo planteado. La tesis del surgimiento del terrorismo moderno a finales del siglo XIX en Rusia parte de una tesis mayor en torno a las condiciones objetivas-subjetivas que configuran la génesis de actos terroristas, éstas son: la acentuación o agudización de las contradicciones del capitalismo que conforman momentos críticos y excepcionales en los cuales el aparato estatal extiende o amplía el uso de mecanismos de coerción con el fin de sofocar la organización y movilización de sectores avanzados y críticos; las dificultades de organización y comprensión de los sectores populares, debido al escenario de represión, generan que un grupo de personas utilice actos terroristas con el objetivo de revertir las condiciones de represión y transformar las estructuras de dominación a partir del asesinato de la jerarquía burocrática.

En efecto, los movimientos terroristas de los que se habla poseen un objetivo revolucionario mediante la estrategia del terrorismo y en ese sentido hay que guardar una importante distancia respecto de la mayor parte de actos terroristas que son publicitados en la actualidad donde las víctimas principales son población civil. No obstante, el surgimiento de grupos terroristas como

ISIS (extendido por Afganistán, Irak y Siria) y Boko Haram (extendido por Nigeria, Camerún, Chad, Níger y Malí) puede explicarse a través de las coordenadas dispuestas por Trotsky y Lenin anteriormente desarrolladas.

El fundamentalismo islámico que comparten ambas agrupaciones es tan solo un rasgo o característica particular de las coordenadas espacio-temporales en que se sitúan, pero no explica las razones ni condiciones de surgimiento. Por el contrario, son producciones de países fracturados por la guerra y la intervención de las grandes potencias imperialistas. Mientras ISIS expresa el resultado de la invasión del ejército estadounidense en Irak y Afganistán a inicios del presente siglo, que resultó en el saqueo de los recursos naturales de estos países, el debilitamiento de la organización política en ese momento presente y la fractura del vínculo social debido a los varios años de represión militar; Boko Haram es un resultado a largo plazo de la herida colonial africana y los procesos de independencia que acentuaron los conflictos inter-étnicos, sumados al establecimiento de regímenes políticos corruptos y pasmosamente violentos que en conjunto con las grandes transnacionales de las metrópolis capitalistas se han encargado de empobrecer a la mayor parte de la población. El odio a lo 'occidental' surgió de lo político-económico y fue capturado y procesado desde el sentimiento y estructuras religiosas.

El choque de civilizaciones entre el fundamentalismo islámico y la expansión de los valores occidentales es la cara fenoménica que permite obnubilar los intereses económico-políticos de las grandes potencias invasoras que han intervenido de manera brutal a estas sociedades, fracturando sus formas de organización social-política y conflictuado los intereses de una parte de las élites político-religiosas que han sumado apoyo popular para combatir los marcos hiper-represivos con que han sido saqueados sus países.

Frente a los amplios contingentes militares de la OTAN y sus bombardeos constantes, así como el despliegue militar de los ejércitos locales; la respuesta de estas agrupaciones ha sido el uso del terrorismo contra población civil y la lucha armada directa, reduciendo cada vez más el escenario de conflicto y con ello

agudizando la ejecución de actos terroristas conforme van perdiendo terreno y fuerzas.

De la misma manera, el incremento paulatino en el último lustro de actos terroristas en los países centrales de Europa (Francia, Inglaterra y Alemania), así como en Estados Unidos, son expresión sintomática de la crisis económica del 2008, la cual ha incrementado los niveles de desempleo, pobreza y desigualdad en toda Europa. Sin embargo, gracias a la crisis migratoria intercontinental y transcontinental acentuada por la guerra en medio oriente, los gobiernos han podido justificar, bajo climas de inseguridad, la declaración de leyes antiterroristas y de seguridad nacional cada vez más fuertes que sirven no para atacar a terroristas, sino para vigilar, castigar y controlar a la propia población civil y evitar su organización contestataria contra la implementación de medidas neoliberales de disminución del gasto público en programas sociales; sumado por supuesto, a la respuesta político-militar de cierre de fronteras en contra de la población migrante que ha cobrado miles de vidas en pocos años.

Finalmente, importa resaltar una contradicción. A pesar del incremento de medidas represivas y de securitización por parte de los aparatos estatales de los países centrales del capitalismo para controlar la explosión de actos terroristas, éstos van en aumento, evidenciando la tesis de Trotsky sobre el surgimiento de actos terroristas como respuesta política en condiciones de aguda represión y excepcionalidad.

### **La indeterminación del concepto terrorismo**

En este apartado desarrollaré el problema de la indeterminación del concepto terrorismo a través de dos discusiones: la primera refiere a las dificultades para dar una definición al terrorismo al buscar tipificarlo como delito en el Derecho Penal de los países occidentales y la utilidad que esta indeterminación conceptual representa para el proyecto de dominación de los países centrales del capitalismo occidental en la actualidad.

La segunda remite a la imprecisión y confusión entre los conceptos *terror de Estado* y

*terrorismo* por parte de la mayor parte de los análisis contemporáneos de los intelectuales de izquierdas en torno a la temática y que resta elementos teórico-conceptuales para luchar en el primer espacio de la discusión.

En las últimas décadas el concepto de terrorismo ha ocupado un espacio en la reflexión académica y jurídica (incluso el nacimiento de la rama denominada *Derecho Penal del Enemigo* guarda una estrecha relación con el auge de la cuestión del terrorismo a partir del año 2001), con el fin de precisar su definición y contenido en los distintos Códigos Penales de los Estados modernos de Derecho. Comúnmente, a la hora de especificar qué es terrorismo se recurre a su homogenización con otros tipos de delitos, por ejemplo: secuestro de un avión o un barco, posesión y utilización ilegal de explosivos, homicidios, secuestros de personas, destruir edificios o patrimonio físico, entre otros.<sup>1</sup>

El proceso de homogenización-equivalencia de delitos con el *terrorismo* le otorga a éste un carácter indeterminado y de fácil plasticidad para la incorporación o supresión de contenidos según la coyuntura, lo cual, violenta o contradice la necesaria especificación de la definición de un delito para poder ser juzgado y penalizado.

En la coyuntura actual de Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo dicha indeterminación y plasticidad favorece a los Estados más poderosos, en la medida que les permite calificar y juzgar a conveniencia a individuos, personas o incluso otros Estados como terroristas o aliados del terrorismo, configurando así un enemigo a quien declararle/hacerle la guerra.

Lo llamativo del caso es que la indeterminación del terrorismo no es un problema contemporáneo, sino que, desde la primera mitad del siglo XX, Trotsky denunciaba y criticaba esta característica:

Les gustaría ponerles el rótulo de terroristas a todas las acciones del proletariado dirigidas contra los intereses del enemigo de clase. [...] Sin embargo, debemos señalar que cuando nos echan en cara el terrorismo, tratan, aunque no siempre en forma consciente, de darle a esta palabra un sentido más estricto, menos directo. (Trotsky, 1975, pp. 15-16)

Puede verse en este fragmento un doble juego en el uso por parte de los sectores dominantes del concepto terrorismo: por un lado, se desea utilizar y puede utilizarse de manera general, pero por el otro, suele ser especificado inconsciente o conscientemente. Hoy, más bien, podemos señalar que los sectores dominantes desean utilizarlo de manera general y efectivamente lo utilizan de eso modo, precisamente por el carácter indeterminado con que lo tratan.

Esto representa una ventaja en términos políticos para los sectores dominantes, ya que el terrorismo, una vez que ha sido tipificado como delito, otorga capacidad de punición legítima en contra de movimientos populares organizados o que potencialmente pueden organizarse para luchar en contra del régimen establecido. Así, por ejemplo, puede realizarse una equivalencia entre una manifestación popular o una huelga con el delito de terrorismo.

A diferencia de lo que ocurría con el concepto de *comunismo* en América Latina durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta, cuya represión demandó el establecimiento de regímenes dictatoriales y militares que operaban en estados de excepción en casi toda la región; el terrorismo puede ser incorporado con facilidad en los marcos del Estado de Derecho por un lado, pero también justificar una intervención militar de un Estado a otro con plena validez del Derecho Internacional.

De manera contraproducente, una buena parte de los análisis críticos contemporáneos en torno a la cuestión del terrorismo no lo definen tampoco con precisión y es común observar, por ejemplo, el uso del concepto *terrorismo de Estado*. De suyo, autores reconocidos en la materia como Noam Chomsky o Pilar Calveiro suelen utilizar indistintamente los conceptos terror y terrorismo para referirse a las acciones violentas y represivas del Estado contra la población civil, lo que genera igualmente una atmósfera de indistinción e indeterminación que dificulta la comprensión del concepto.

En los trabajos de Lenin donde el autor hace mención a la cuestión del terrorismo aparece este mismo problema de uso indiscriminado y ambiguo entre terror y terrorismo; no así por parte de Trotsky, quien ofrece un tratamiento esclarecedor



del concepto que brinda herramientas para su comprensión. Al respecto el autor señala:

Sin embargo, se suele utilizar el término terror para referirse al asesinato político individual, que es algo completamente distinto. En la historia de Rusia el terror individual desempeñó un papel importante como arma política de un estrecho sector de la intelectualidad en lucha contra el zarismo. (Trotsky, 1977e, p. 48)

El *asesinato político* es el que define un acto terrorista, es una acción determinada y con objetivos políticos manifiestos y precisos que se dirigen contra las élites burocráticas de una sociedad, por lo que el Estado no es quien lo comete. Esto último puede rastrearse con mayor claridad en otro trabajo de Trotsky titulado *Terrorismo y Comunismo*, específicamente en el capítulo cuatro de la obra dedicado a esta cuestión. Ahí, Trotsky destina el concepto *terrorismo* para designar los asesinatos políticos desarrollados por movimientos revolucionarios y contrarrevolucionarios y el de *terror* para definir las acciones sistemáticas del poder constituido:

El grado de violencia de la lucha depende de toda una serie de condiciones interiores e internacionales. Cuanto más obstinada y peligrosa sea la resistencia del enemigo de clase vencido, más inevitablemente será la transformación del sistema en sistema de terror. (Trotsky, 2009, p. 147)

La expresión *transformación del sistema en sistema de terror*, podemos entenderla aquí a partir del análisis que Robin (2009) hace del régimen de Luis XIV y del pensamiento político del barón de Montesquieu, como la desconsideración del imperio de la ley y la obligación moral en cuanto medios para gobernar y mantener la cohesión social y en su lugar, disponer del empleo de una violencia cada vez más absoluta. Trotsky observa y comprende esta transformación como parte de una coyuntura en la cual el partido bolchevique, ahora a la cabeza del Estado, debe recurrir al terror como mecanismo para combatir la contrarrevolución *blanca*, con el fin de sostener su manejo sobre la esfera de la política.

De esta manera, el terror es el mecanismo que utiliza el Estado para sostener su control de la vida social-política de una sociedad, mientras el terrorismo refiere al asesinato político desarrollado por individuos o grupos con el objetivo de combatir o defenderse del terror de Estado cuando se trata de movimientos revolucionarios o con el objetivo de recuperar el control de la esfera de la política cuando se trata de movimientos contrarrevolucionarios.

Restringido de esta manera, es posible hacer dos lecturas respecto de lo dicho hasta el momento en este apartado. Si el terrorismo es un tipo de asesinato específico con fines políticos no es posible que dentro del Derecho Penal y el Derecho Internacional las grandes potencias lo utilicen a arbitrariamente para legitimar y justificar acciones de represión, control, vigilancia e intervención coactiva y coercitiva sobre su propia población o sobre otros Estados.

Por otro lado, existe una distancia conceptual importante entre terrorismo y terror, lo que permite diferenciar analíticamente al menos tres actores con objetivos distintos en el campo de la política: 1) El Estado, 2) los movimientos revolucionarios terroristas y 3) los movimientos contrarrevolucionarios terroristas. De esta manera, el primer actor no guarda ninguna relación con el concepto de terrorismo y demanda un análisis diferenciado, mientras el segundo y el tercero, aunque recurran a la misma estrategia o táctica política, los objetivos que la orientan son distintos; lo cual permite una mayor claridad conceptual a la hora de analizar una coyuntura política específica.

Ahora, resta una diferencia importante que será desarrollada en conjunto con otros elementos en el tercer y último apartado: cuando el segundo actor político define las acciones terroristas como estrategia o como táctica política.

### **Los límites y perjuicios de la acción terrorista para los movimientos revolucionarios**

En este apartado desarrollaré tres de las críticas de Trotsky-Lenin al terrorismo en cuanto

estrategia política: 1) el efecto contraproducente que la acción terrorista genera sobre los movimientos revolucionarios por su carácter *aventurerista y espontaneísta*, 2) la subestimación de los grupos terroristas a las masas y la tarea de su organización y 3) la sensibilidad religiosa que el terrorismo expresa en el culto al héroe y al acto heroico.

Al menos dos frases permiten introducir y evidenciar desde el inicio de este apartado la distancia crítica de Trotsky respecto del terrorismo: “La tendencia marxista surgió en la lucha frontal contra el método terrorista individual” (Trotsky, 1977e, p. 48). y “Tengo las mismas posiciones que antes. Soy un revolucionario, no un terrorista” (Trotsky, 1977f, p. 52).

Mientras la primera genera una ruptura entre el marxismo como teoría de la práctica revolucionaria y el método terrorista, la segunda coloca a los terroristas como no-revolucionarios. La razón de esta ruptura se encuentra, en primer lugar, en el carácter *aventurerista y espontaneísta* del terrorismo, el cual se puede señalar en al menos dos sentidos: “Uno expresa la impaciencia revolucionaria de la vanguardia y desemboca en avances excesivamente precipitados; el otro expresa la desesperación política de la retaguardia que se queda atrás” (Trotsky, 1977, p. 260).

Sea por impaciencia de atacar o por la desesperación de haberse quedado atrás en la lucha, los grupos terroristas se caracterizan por efectuar un análisis coyuntural o un balance deficiente del escenario político en el que se desenvuelven, lo que los lleva a actuar de manera precipitada y desesperada si su objetivo es la derrota del régimen opositor.

Por esta misma razón es que Lenin (1970) ubica a los grupos terroristas rusos como *izquierdismo*, fenómeno generado por la inmadurez de muchos de los dirigentes del variopinto de tendencias comunistas constituidas en distintos países después de la Revolución de Octubre en relación directa con las presiones del capitalismo en contra de este tipo de organizaciones; al mismo tiempo que los compara también con el *economismo* (Lenin, 1961), pues ambos comparten este deficiente espontaneísmo político.

La incesante presión del capitalismo sobre los movimientos de resistencia y contestatarios

al régimen establecido degenera en ellos y sus direcciones la adopción de acciones cada vez más espontáneas y alejadas de los objetivos revolucionarios. Es esto lo que Lenin expresa en su diagnóstico del movimiento revolucionario europeo en ese momento histórico y es lo que nos permite comprender por qué en la actualidad incrementa la explosión de actos terroristas no sólo en países periféricos, sino también en los principales centros imperialistas del mundo, al mismo tiempo que las organizaciones de izquierdas decrecen y/o se debilitan en estos países, lo cual limita las posibilidades de sumar procesos de organización consiente de las masas populares.

Ante tal situación, la recurrencia por la acción espontánea del terrorista funge como mecanismo de venganza inmediata que, si bien, puede satisfacer la efervescencia emocional del momento, encuentra dificultades estructurales a la hora de intentar fracturar el sistema social de dominación económico-político al que se enfrenta. Si se mira con atención, ninguno de los actos terroristas cometidos los últimos años dentro o fuera de los países centrales del capitalismo o en Estados Unidos ha revertido la tendencia represiva de dichos Estados sobre el resto del mundo, ni mucho menos la lógica expansiva del capital; por el contrario, ha permitido intensificar la estrategia geopolítica contemporánea de éstos últimos basada en la intervención militar, las presiones diplomáticas y las sanciones económicas a través de los organismos internacionales.

En otras palabras, el que las condiciones objetivas en una determinada sociedad potencien la recurrencia, por parte de los grupos contestatarios, al uso de actos terroristas en contra del régimen vigente, no justifica las deficiencias programáticas y de conciencia (condiciones subjetivas) del movimiento; más bien, desafía a la construcción de tales condiciones en medio de la adversidad de las condiciones objetivas.

Lo anterior porque el terrorismo presenta un error estratégico no determinado por los propios terroristas: la respuesta de los sectores dominantes al acto terrorista. En la historia soviética, el ejemplo principal utilizado por Trotsky es el caso del asesinato de Serguéi Kirov en manos del militante de la juventud del Partido Comunista, Leonid Nikolaev:

El burócrata individual teme al terrorismo. La burocracia como casta aprovecha todo atentado terrorista. La URSS nos brinda el ejemplo más claro y horrible. A partir del asesinato de Kirov, la camarilla dominante fusiló a cientos de personas y envió a decenas de miles a la cárcel, el exilio o los campos de concentración. La lucha contra el terrorismo le sirve a la burocracia como pretexto para ahogar todo intento de oposición, todo pensamiento crítico en el país y sobre todo en el propio partido gobernante. (Trotsky, 1977e, p. 50)

Para los regímenes en el poder (sea el burocratismo socialista instalado como nuevo sector dominante una vez traicionada la revolución o para la burguesía capitalista), todo acto terrorista puede ser utilizado en beneficio del propio régimen como excusa y justificación para reforzar los procedimientos de securitización de la sociedad y la represión de las fuentes de oposición organizada, al amparo del clima de inseguridad que los actos terroristas generan. Tal como el propio Trotsky en otro de sus textos indica:

Pero el humo de la explosión se disipa, el pánico desaparece, un sucesor ocupa el lugar del ministro asesinado, la vida vuelve a sus viejos cauces, la rueda de la explotación capitalista gira como antes; sólo la represión policial se vuelve más salvaje y abierta. (Trotsky, 1975, p. 19)

Aunque el acto terrorista pueda ser efectivo respecto de su objetivo inmediato (el asesinato de una figura importante de la burocracia de un régimen político), se enfrenta rápidamente con la reorganización de la unidad política y la respuesta violenta de los aparatos represivos que contiene.

En el marco de la Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo es precisamente esta reacción por parte de los Estados la que aparece una y otra vez, considerando por supuesto, las diferencias y alcances históricos entre la época en la que Trotsky-Lenin escriben y la actual, debido a la capacidad o magnitud con que las guerras contemporáneas se despliegan y la forma en como éstas, siguiendo la tesis de Schmitt (2014), buscan ser *la guerra última de la humanidad*, a partir de

las posibilidades tecnológicas que el desarrollo de la industria armamentística provee. Dicho en otras palabras, un acto terrorista hoy puede motivar el desencadenamiento de una guerra mundial... y efectivamente lo ha hecho.

Sucesos como la aprobación de la *PATRIOT Act* el 26 de octubre del 2001 y la posterior declaración de la Estrategia de Seguridad Nacional en el 2002 por parte del gobierno estadounidense como respuesta –legitimada– contra los actos terroristas del 11 de septiembre del 2001, han permitido a dicho gobierno violentar de manera ‘justificada’ los derechos civiles y políticos de su propia población y transgredir la soberanía de otros Estados considerados como terroristas o aliados del terrorismo.

Caso similar sucede con las medidas de cierre de fronteras y ascenso en la política partidaria de grupos ultraderechistas en Europa, quienes utilizan a su favor la ocurrencia de atentados terroristas en sus propios países para promoverse en la arena electoral bajo la promesa de seguridad nacional, por ende, de hipersecuritización de la vida social. Los ejemplos de esta dinámica son cuantiosos.

Un tercer caso nos coloca en un problema mayor sobre la funcionalidad política del terrorismo para los grupos dominantes. A primera vista (aparentalmente) resulta extraño observar que la gran mayoría de los actos terroristas cometidos los últimos años a lo interno de los Estados centrales del capitalismo occidental (Inglaterra, Francia, Alemania y Estados Unidos) se dirijan no contra figuras políticas, sino contra la población civil y tan solo unas horas después, los medios de comunicación de masas divulguen videos de ISIS reclamando como suyo dicho atentado (esto sin ninguna posibilidad de corroboración investigativa). Lo que no es extraño es que los gobiernos vigentes utilicen cada acto terrorista para motivar, publicitar y justificar el incremento en medidas de securitización interna y externa, así como su intervención en los conflictos armados internacionales. Tratemos lo aparental mediante la reflexión que realiza Trotsky del problema:

¿Un acto terrorista? Es muy posible que el régimen que ha exterminado las mejores



cabezas del país, bajo el pretexto de la lucha contra el terrorismo, lo estimulará de nuevo. Puede decirse más todavía: si los bandidos gobernantes no levantan contra sí mismos terroristas desesperados y vengativos, este hecho iría en contra de las leyes históricas. (Trotsky, 1977g, p. 67)

Nuevamente, el terrorismo es útil para los intereses de los sectores dominantes. Si no son grupos contestatarios los que recurran a éste, los mismos sectores dominantes pueden constituir sus propios actos terroristas en contra de sí mismos, precisamente porque contribuye a legitimar acciones de extrema violencia en escenarios donde las contradicciones del sistema se han agudizado a niveles críticos.

Justificar una guerra interminable como la Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo después de la experiencia de Vietnam, que tiene grandes costos en vidas de civiles y aumenta el rompimiento de núcleos familiares por las muertes de los y las soldados, y que no devuelve ningún tipo de satisfacción en la población civil, sino que por el contrario, la estanca en climas de crisis económica y repliegue de las reformas sociales obtenidas décadas atrás, demanda otro tipo de estrategias publicitarias: el sentimiento de inseguridad y el odio racial han sido las más efectivas los últimos años.

Autoproducidos por las clases dominantes o producidos por el deseo de venganza de grupos terroristas, los actos terroristas conllevan un elevado costo político para todas las formas de organización popular que luchan contra el orden económico-político establecido, porque el terrorismo es una herramienta susceptible de ser utilizada por los sectores dominantes. El resultado concreto de lo anteriormente dicho lo observaba Lenin en su texto *¿Por dónde empezar?* Permítaseme una cita extensa para evidenciar el punto:

En principio, jamás hemos renunciado ni podemos renunciar al terror [se refiere al terrorismo]. El terror es una acción militar que puede ser utilísima y hasta indispensable en cierto momento de la batalla, con cierto estado de las fuerzas y ciertas condiciones. Pero el quid de la cuestión está precisamente en que el terror se propugna ahora no como

una operación de un ejército en campaña, como una operación ligada de manera estrecha a todo el sistema de lucha y coordinada con él, sino como un medio de agresión individual, independiente y aislado de todo ejército. Y el terror no puede ser otra cosa cuando falta una organización revolucionaria central y son débiles las locales. Por eso declaramos categóricamente que tal medio de lucha en las circunstancias actuales no es oportuno ni adecuado; que aparta a los militantes más activos de su verdadero cometido, más importante desde el punto de vista de los intereses de todo el movimiento; que no desorganiza las fuerzas gubernamentales, sino las revolucionarias. (Lenin, 1973, pp. 195-196)

En medio de la coyuntura crítica, un acto terrorista se mueve bajo la lógica de suma cero: en la medida que suma a los grupos dominantes su reorganización después de la tragedia singular, desorganiza a los movimientos revolucionarios y de la sociedad civil en general mediante la disminución de los espacios de maniobra debido a la securitización de la vida social y la restricción de los derechos civiles y políticos; por lo que su afectación es en dos vías, lo cual vuelve al terrorismo doblemente perjudicial para las organizaciones populares.

De lo anterior se desprende una segunda crítica al terrorismo: su subestimación respecto de la organización de las masas:

Sólo la clase obrera consciente y organizada puede enviar una fuerte representación al parlamento para cuidar de los intereses proletarios. Sin embargo, para asesinar a un funcionario del gobierno no es necesario contar con las masas organizadas. La receta para fabricar explosivos es accesible a todo el mundo, y cualquiera puede conseguir una pistola. (Trotsky, 1975, p. 17)

Dos son los problemas centrales que esta crítica demarca: por un lado la reducción comprensiva del Estado burgués y del sistema de dominación en general a un conjunto de funcionarios burocráticos, y por otro lado, la reducción a la impotencia y el consecuente empequeñecimiento del papel de las masas en la creación de su propia consciencia, en la medida que su

participación se reduce a la espera del “gran vencedor y libertador que algún día vendrá a cumplir con su misión” (Trotsky, 1975, p. 18).

De esta manera, la lucha del terrorista se convierte en la aventura de un o unos pocos héroes vengadores que invierten todas sus energías y fuerzas creativas en la planificación de un acto o una serie de actos que, por su naturaleza, necesariamente deben ser herméticos, por tanto, excluyentes del “trabajo organizativo y de agitación entre las masas” (Trotsky, 1975a, p. 27), las cuales, en consecuencia, son reducidas a agentes pasivos que sólo deben esperar el ‘gran momento’. Aun cuando el propio Trotsky en su obra *Su moral y la nuestra*, extiende su apoyo a los grupos terroristas en su lucha contra los grupos opresores, señala con vehemencia que:

Sin embargo, lo que decide para nosotros no son los móviles subjetivos, sino la adecuación objetiva. ¿Ese medio puede conducir realmente al fin? En el caso del terror individual, la teoría y la experiencia atestiguan que no. Nosotros decimos al terrorista: Es imposible reemplazar a las masas; sólo dentro de un movimiento de masas podrás emplear útilmente tu heroísmo. (Trotsky, 2002, p. 22)

Los límites del terrorismo se evidencian en cuanto se define como *la estrategia a seguir*, porque necesariamente se excluye a sí misma del proceso más amplio de organización popular-revolucionaria de las masas, ya que su forma operativa, establecida como estrategia política, le impide dicha articulación.

Por el contrario, el terrorismo encuentra un espacio de utilidad dentro del movimiento de masas populares si es posicionado como una táctica según la coyuntura; es decir, el terrorismo al quedar contenido en el conjunto de la organización de las masas y configurarse como una acción entre distintas acciones políticas posibles, cambia cualitativamente su carácter, en la medida que: 1) deja de ser espontáneo, 2) surge de la propia organización de masas que valora su pertinencia y necesidad y 3) es reducido a táctica política a lo interno de una estrategia amplia de lucha popular-revolucionaria.

De ahí que, la crítica trotskista-leninista al terrorismo no es una crítica moral, sino ante todo una crítica político-estratégica. Cuando Trotsky (1977a) revisita los puntos contenidos en el manifiesto del Partido Comunista Búlgaro, encuentra que el rechazo al terrorismo desarrollado por ellos se encuentra fundamentado en una crítica de carácter moral, cuando en realidad, la crítica al terrorismo debe estar dirigida en contra del *aventurerismo* con que opera debido a las consecuencias que conlleva y, por tanto, configurarse como una crítica político-estratégica.

Finalmente, un tercer problema fundamental del terrorismo consiste en uno de sus supuestos teórico-prácticos: la personalidad excepcional. Lo anterior lo podemos identificar en el siguiente extracto:

El terrorismo individual es, en esencia, burocratismo al revés. Los marxistas no descubrieron ayer esta ley. El burocratismo no tiene confianza en las masas y trata de sustituirlas. El terrorismo funciona de la misma manera; quiere hacer felices a las masas sin pedirles su participación. La burocracia stalinista creó un vil culto a la personalidad, atribuyéndoles a los líderes cualidades divinas. El culto al héroe es también la religión del terrorismo, sólo que de signo opuesto. (Trotsky, 1977c, p. 183)

El comentario de Trotsky alerta aquí en dos sentidos. El primero de ellos complementa la crítica a la facilidad con que el terrorismo puede ser utilizado como capital simbólico de los grupos dominantes señalada por Lenin, puesto que, ambos comparten el culto por la personalidad excepcional.

Ahora bien, aunque Trotsky sitúa su crítica específicamente contra el burocratismo soviético, el ideograma de la personalidad excepcional no es propiedad exclusiva de este tipo de formación política-económica, pues también podemos apreciar la exaltación que los Estados capitalistas hacen de sus propias figuras individuales: Barack Obama, Donald Trump, Ángela Merkel, Erdogan, permitiendo con ello reducir-encubrir el campo de la política a determinados individuos

excepcionales, como señala Gallardo (1985), para reproducir con ello análisis y posiciones sesgadas.

De ahí que, cabe señalar que el terrorismo poseería un vínculo fundamental con la forma de hacer-pensar la política que propagan y reproducen los grupos dominantes respecto del campo de la política en la medida que ésta se encuentre reducida estereotipadamente a la lucha entre individuos excepcionales.

En segundo lugar, esta reducción se encuentra impregnada de una mística religiosa que intercambia la reflexión política por el *culto al héroe*, a esta nueva personalidad con cualidades cuasi-divinas que toma el lugar de la reflexión política (instituciones, actores, relaciones de fuerza, escenarios de lucha, etc.), transformando por ende la actitud reflexiva en una irreflexiva.

En otras palabras, si en el quehacer político la consciencia y la reflexión teórica de las masas desempeñan para Trotsky y Lenin un papel central, para los terroristas el culto al héroe y a sus capacidades sobredimensionadas ocupa esta dimensión de la lucha y la dirección de ésta.

Más que pensar que existe articulación fuerte entre ciertos tipos de religión o códigos morales y valorativos y las prácticas terroristas, como los *think tanks* del gobierno estadounidense han pretendido, la tesis expuesta apela a los alcances limitados de la acción de un individuo o un reducido grupo de individuos que, a través de un acto heroico, pretenden motivar un despertar espontáneo de las masas (*propaganda por el hecho*). Para que las masas construyan una revolución es necesario un amplio trabajo educativo y organizativo que el terrorismo no puede brindar cuando toma el papel principal y estratégico de la acción política. Tal como señala Trotsky: “Nuestra respuesta era: el fin que buscamos con nuestra crítica es precisamente arrancar a los héroes revolucionarios del terrorismo individual para llevarlos a la senda de la lucha de masas” (Trotsky, 1977b, p. 50).

Hoy más que nunca, en la encrucijada planetaria en la que el sistema capitalista coloca a la humanidad entera (guerras mundiales, colapso ambiental, miseria), la articulación de los movimientos sociales por todo el mundo resulta imperativa y la orientación que una teoría revolucionaria como la de Lenin y Trotsky, basada

en Marx y Engels, resultará necesaria para evitar caer en actos innecesarios, contraproducentes y espontáneos, aunque muchas veces, las condiciones objetivas en las que se lucha empujen a éstos.

En el escenario contemporáneo –donde grupos terroristas fundamentalistas que atentan contra la vida de una parte de la población civil, pero que al mismo tiempo, han podido sostener (en conjunto con otros factores) una guerra prolongada con los ejércitos de los países centrales del capitalismo gracias al apoyo de amplios sectores populares locales o internacionales que se adhieren a sus filas–, es necesario producir una reavivación de la teoría marxista inspirada en Lenin y Trotsky para reorganizar a las masas populares en un auténtico proyecto social revolucionario, consciente y crítico del marco de la crisis actual que promete ser fulminante si no se hace algo para contrarrestarla y transformarla radicalmente.

## Conclusiones

Si bien Lenin y Trotsky desarrollaron la mayor parte de su obra hace un siglo, su crítica al terrorismo mantiene vigencia y actualidad en distintos campos de abordaje sobre esta cuestión: política, socio-histórica, conceptual-jurídica, etc. Sin embargo el desafío actual es mayor al de su época, pues no se trata sólo de una crítica a los grupos terroristas y los perjuicios que el terrorismo acarrea para los movimientos revolucionarios que luchan por tomar o sostener el poder político en un país; sino, de reenfocar y repensar las formas de hacer política en una época donde los movimientos revolucionarios basados en el marxismo han disminuido radicalmente al mismo tiempo que el capitalismo ha entrado en su etapa más salvaje y posiblemente terminal y utiliza al terrorismo como enemigo planetario para justificar y legitimar una guerra mundial.

Es ante esta coyuntura que este trabajo mostró cómo la crítica trotskista-leninista ofrece insumos para criticar socio-históricamente la estrategia geopolítica de los países centrales del capitalismo occidental y comprender por qué en distintas partes del orbe surgen grupos terroristas. Pensar el terrorismo hoy, demanda al menos

abordar estas dos dimensiones del problema, para justificar la pertinencia y necesidad de una práctica política auténticamente revolucionaria producida por el conjunto de movimientos populares de todo el mundo para enfrentar el despliegue militar de estos países y la potencial debacle civilizatoria a la cual el capitalismo, como sistema de dominación, conduce a la humanidad.

### Nota

1. Al respecto puede revisarse el trabajo de mi autoría *Terror de Estado y Guerra Global contra el Terrorismo. Explicación sobre el origen y la constitución de leyes antiterroristas en Centroamérica entre el 2001 y el 2015*. Ensayo para optar por el grado de magíster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, año 2016.

### Bibliografía

- Gallardo, H. (1985). *Elementos de Política para América Latina*. San José: Departamento Ecueménico de Investigaciones.
- Lenin, V. (1961). *¿Qué hacer?*. En: Lenin, V. (117-278). Obras Escogidas. Tomo I. Moscú: Progreso.
- \_\_\_\_\_. (1970). *La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo*. En: Lenin, V. (349-434). Obras Escogidas. Tomo III. Moscú: Progreso.
- \_\_\_\_\_. (1973). *¿Por dónde empezar?*. En: Lenin, V. (195-198). Obras. Tomo XII. Moscú: Progreso.
- Robin, C. (2009). *El miedo. Historia de una idea política*. Ciudad de México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Trotsky, L. (1975). *La posición marxista acerca del terrorismo individual*. En: Trotsky, L. (15-21). *Contra el terrorismo*. Buenos Aires: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1975a). *La bancarrota del terrorismo*. En: Trotsky, L. (23-28). *Contra el terrorismo*. Buenos Aires: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977). *Un crujido en el aparato. Una divulgación popular de derecha e izquierda*. En: Trotsky, L. (243-271). Escritos. Tomo I. 1929-1930. Volumen 3. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977a). *Dudas y objeciones sobre el manifiesto búlgaro*. En: Trotsky, L. (108-111). Escritos. Tomo II. 1930-1931. Volumen 1. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977b). *El derrumbe del Partido Comunista Alemán y las tareas de la Oposición*. En: Trotsky, L. (36-50). Escritos. Tomo IV. 1932-1933. Volumen 2. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977c). *La burocracia stalinista y el asesinato de Kirov*. En: Trotsky, L. (165). Escritos. Tomo VI. 1934-1935. Volumen 1. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977d). *¿Adónde conduce a la URSS la burocracia de Stalin?*. En: Trotsky, L. (233-246). Escritos. Tomo VI. 1934-1935. Volumen 1. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977e). *Terror individual y terror de masas*. En: Trotsky, L. (47-51). Escritos. Tomo VII. 1935-1936. Volumen 3. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977f). *Un revolucionario, no un terrorista*. En: Trotsky, L. (52-58). Escritos. Tomo VII. 1935-1936. Volumen 3. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (1977g). *El Caín-Dshugashvili va hasta el fin*. En: Trotsky, L. (65-67). Escritos. Tomo IX. 1937-1938. Volumen 2. Bogotá: Pluma.
- \_\_\_\_\_. (2002). *Su moral y la nuestra*. Recuperado (27 de abril del 2017). Fuente: <http://diskokosmiko.mx/action/SearchFiles>.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Terrorismo y comunismo*. Madrid: Akal.

**Omar S. Herrera Rodríguez.** Docente, Universidad de Costa Rica. Bachiller en Filosofía, Máster en Estudios Latinoamericanos. [omsahero@gmail.com](mailto:omsahero@gmail.com), [omar.herrera@ucr.ac.cr](mailto:omar.herrera@ucr.ac.cr)

Recibido: 1 de agosto de 2018  
Aceptado: 8 de agosto de 2018